Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DEL TALENTO HUMANO

Fecha: __23_ de ___JUNIO___ del 2026__

Por medio de la presente, se deja constancia de que el personal actualmente vinculado al contrato, 8417 del 2025 continuará desarrollando sus funciones y responsabilidades bajo el nuevo Contrato No.1839, suscrito 4 de Junio del 2026

Se certifica que el talento humano relacionado a continuación cuenta con la experiencia, conocimientos y competencias necesarias para garantizar la continuidad y correcta ejecución de las actividades contratadas:

- Nombre: **SHARON DAYNETH CAICEDO QUINTERO**
- Cargo o función: AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
- Identificación: C.C. 1007380842
- **Motivo por el cual se da continuidad.**:

CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN

Durante el período evaluado, la Auxiliar de Atención a la Primera Infancia ha desarrollado sus funciones de manera satisfactoria, evidenciando compromiso institucional, responsabilidad y disposición para apoyar los procesos de atención integral dirigidos a las niñas, los niños y sus familias.

Su desempeño ha contribuido al fortalecimiento de las prácticas de cuidado, acompañamiento y protección, participando activamente en las experiencias pedagógicas, las rutinas diarias y las acciones orientadas al bienestar y desarrollo integral de la población atendida.

Igualmente, se resalta su capacidad de trabajo colaborativo, el cumplimiento de los protocolos institucionales y su contribución a la construcción de ambientes cálidos, respetuosos y coherentes con el proyecto pedagógico institucional y los principios de la pedagogía consciente.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Su gestión aporta al fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia, a la consolidación del proyecto pedagógico institucional y al cumplimiento de los objetivos de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN.

En consecuencia, se emite **CONCEPTO FAVORABLE DE CONTINUIDAD CONTRACTUAL**, considerando que su gestión aporta al cumplimiento de los objetivos institucionales, al fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia y al mantenimiento de los estándares de calidad exigidos para la operación del servicio.

La continuidad del personal se realiza con el fin de asegurar la adecuada prestación del servicio, la transferencia de conocimiento y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el nuevo contrato.

La presente constancia se expide para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

LAURA VICTORIA ABRIL GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner